

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.028/2011

**Información Pública de autorización administrativa para  
planta de generación de energía solar termoeléctrica**

Ref. Expediente: RE-07/043

A los efectos prevenidos en el artículo 13.4 del Real Decreto 1254/1999 de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en las que intervengan sustancias peligrosas, se somete a información pública la petición de autorización de planta de generación de energía solar termoeléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Africana Energía, S.L., con domicilio social en C/ Gabriel Ramos Bejerano, nº 114, polígono Las Quemadas en 14014 de Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: en finca La Africana, P.K. 8+000 en carretera A445 (términos municipales de Almodóvar, Guadalcazar y Fuente Palmera) de Córdoba, instalación conocida como Central Termosolar La Africana.

c) Finalidad de la instalación: aprovechamiento de la energía solar para generación de energía eléctrica.

d) Características principales: Central Termosolar con 2.650 tn. de aceite térmico Dowtherm y Planta satélite de almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado, con capacidad máxima de almacenamiento de 150 tn.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 17 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.